

número, de Murcia, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones de referencia, a efectos de obtener fotocopias por los interesados, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva, 6, de Murcia. Teléfono: 24 81 73.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación para el caso de que se presenten proposiciones por correo. En caso contrario se verificará el tercer día hábil, a las doce horas en el salón de actos de esta Consejería.

Abono de anuncios: Los anuncios de boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 10 de marzo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—18.048.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta abierta para el acondicionamiento de la carretera Lorca-Aguilas. Tramo: II. Primera fase.

1. **Entidad adjudicadora:** Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con domicilio en plaza Santoña, sin número, 30071 Murcia, España, teléfono 36 24 17, fax 36 23 91.

2. **Forma de adjudicación elegida:** Subasta abierta.

3. a) Lugar de ejecución: Lorca-Aguilas.
b) Objeto del contrato: Acondicionamiento carretera Lorca-Aguilas. Tramo II. Primera fase.

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Veinticuatro meses.

5. a) Obtención de la documentación: Papelería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva, número 6, de Murcia. Teléfono 24 81 73.
b) Fecha límite de solicitud de la documentación: 28 de abril de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 8 de mayo de 1995 (hasta las trece horas).
b) Dirección: Véase punto 1.
c) Idioma: Español.

7. El acto público de apertura de las ofertas tendrá lugar, el día 19 de mayo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Consejería, dirección indicada en el punto 1.

8. **Fianza definitiva:** 70.165.152 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:**

a) El presupuesto es de 1.754.128.793 pesetas, IVA incluido.

Anualidad 1995: 168.000.000 de pesetas.

Anualidad 1996: 608.000.000 de pesetas.

Anualidad 1997: 978.128.793 pesetas.

b) Las obras serán abonadas por la Administración, contra certificaciones mensuales expedidas por el Director de las obras, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

10. En el caso de agrupación temporal de empresas, que resulten adjudicatarias, éstas deberán acreditar ante el órgano de contratación la constitución de la misma en escritura pública.

11. Las ofertas vinculan durante el plazo de veinte días desde la adjudicación provisional.

12. **Clasificación:** Grupo G, subgrupo 1 y categoría f.

Para las empresas no españolas, de estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no figuren clasificadas, será necesario que acrediten solvencia financiera, económica y técnica.

13. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 13 de marzo de 1995.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Murcia, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general, Rafael Martínez-Campillo García.—18.047.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos vehículos recolectores.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de forma independiente de los contratos de adquisición siguientes:

1. Adquisición de un vehículo recolector de residuos y recogida selectiva (zona parque natural del Montseny).

Presupuesto de licitación: 27.725.000 pesetas.

Fianza provisional: 554.500 pesetas.

2. Adquisición de un vehículo recolector de residuos domiciliarios para la Mancomunidad Intermunicipal del Anoia.

Presupuesto de licitación: 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de cada proyecto.

Plazo de entrega: Antes del 30 de mayo de 1995 en ambos contratos y el de garantía de un año.

Exposición de los expedientes: En el Negociado Administrativo del Servicio de Medio Ambiente, calle del Comte d'Urgell, número 187, edificio del Relotge, 3.ª planta, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2 del pliego de cláusulas generales de la Corporación.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1. Llevará la mención «Documentación para el concurso público de la contratación para la adquisición» y tendrá que contener la siguiente documentación:

a) Aquella que acredite la personalidad del empresario, mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o entidad, y, si procede, la escritura de constitución de la sociedad. El poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

b) Documento acreditativo de la fianza provisional.

c) Certificado de la Delegación de Hacienda en que conste que se han presentado las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre, y documento acreditativo de estar al corriente del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) o fotocopia compulsada.

d) Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de las obligaciones para con la Seguridad Social o fotocopia compulsada.

e) En el caso de sociedades o personas jurídicas tarjeta CIF o fotocopia compulsada.

f) Justificación de la capacidad financiera, económica y técnica de la empresa licitadora, que tendrá que acreditarla con alguna de las referencias y medios previstos en los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

g) Las empresas extranjeras tendrán que acreditar su personalidad, capacidad y solvencia en la forma establecida en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Sobre número 2.—El cual llevará la mención «Proposición económica para el concurso público de adquisición», presentada por», el que contendrá la oferta económica y de conformidad con el siguiente modelo:

El/la señor/a con NIF número en nombre propio (o en representación de la empresa CIF número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de adquisición de se compromete a realizarla según el pliego de cláusulas administrativas particulares; por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y se obliga a presentar la documentación que lo acredita cuando se le requiera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se podrán presentar de modo independiente, en el Negociado Administrativo del Servicio de Medio Ambiente, calle Comte d'Urgell, 187, en día laborable, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de reuniones del Servicio, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto vigente.

Los adjudicatarios se harán cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 8 de marzo de 1995.—El Secretario de Servicios Empresariales, Romà Miró i Miró.—16.682.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de la prestación de servicios profesionales de evaluación y seguimiento de la línea de Fondo Social Europeo, dedicado a la administración Local en la provincia de Barcelona, adoptado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 23 de febrero de 1995.

Objeto: La contratación de la prestación de servicios profesionales de evaluación y seguimiento de la línea de Fondo Social Europeo dedicado a la Administración Local en la provincia de Barcelona.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es la cantidad de 18.500.000 pesetas (IVA incluido).

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborales, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los «Bo-

letines Oficiales» de la provincia, del Estado o del «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del 5.º día hábil, después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 227.11.1325A0.1230000 331 307 del Presupuesto de la Corporación para 1995.

Pago de los anuncios: El adjudicatario se hará cargo del pago de los anuncios de esta convocatoria:

Modelo de proposición

Don, con Número de Identificación Fiscal número, en nombre propio (o en representación de la empresa, Código de Identificación Fiscal número, domiciliada en, calle, número,) enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la prestación de servicios profesionales de evaluación y seguimiento de la línea de Fondo Social Europeo, dedicado a la Administración Local en la provincia de Barcelona, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad depesetas (en letras y cifras).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 16 de marzo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda Roset.—18.025.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia ampliación del plazo para la presentación de ofertas en el concurso para la construcción de un centro de transporte, destinado al aparcamiento de vehículos de transporte de mercancías peli-grosas y carga general, en Puertollano.

1. **Objeto:** La presente contratación, mediante concurso público, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1995, y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 25, de fecha 27 de febrero de 1995.

2. **Ampliación del plazo para presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores o concursantes se amplía hasta las trece horas del día 17 de abril de 1995, quedando sin efecto el plazo reseñado en la anterior publicación, «Boletín Oficial del Estado» número 48.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, a partir de las doce horas del día 19 de abril de 1995.

Puertollano, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde, Casimiro Sánchez Calderón.—18.052.

Resolución del Ayuntamiento de Salou por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación de una concesión administrativa de obras y servicios para la explotación de la finca edificada denominada «El Triangle», en el cabo de Salou.

Objeto: Es la adjudicación de una concesión administrativa de obras y servicios para la rehabilitación y posterior explotación como bar-restaurante del edificio «El Triangle».

Procedimiento: Concurso público.

Ámbito de la actuación: El ámbito de la actuación viene constituido por la finca edificada de titularidad

municipal, conocida como «El Triangle», y ubicada en la calle Mola d'Aires, del cabo de Salou.

Plazo de la concesión del servicio: Plazo máximo de quince años.

Canon: El concesionario tendrá que satisfacer al Ayuntamiento un canon anual mínimo de 500.000 pesetas. El canon se revisará anualmente para repercutir el IPC.

Fianzas: La provisional será de 250.000 pesetas.

La definitiva, a constituir por el adjudicatario en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación, será de 500.000 pesetas.

Exposición de la documentación: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estará a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación (Servicio Administrativo de Urbanismo).

Capacidad para concurrir: Están facultadas para concurrir las personas físicas y jurídicas que la tengan reconocidas a efectos de la contratación estatal y local y cumplan las demás condiciones derivadas de estas bases.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de las plicas con toda la documentación exigida por el pliego de condiciones es de un mes computable desde la última de las inserciones en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, encontrándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar declara que, perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras y servicios para la rehabilitación y explotación como bar-restaurante del edificio «El Triangle», en el cabo de Salou, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de bases jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público, solicita la adjudicación del citado concurso en base a la documentación que se adjunta, complimentando los apartados a) al m), de la base XXI del pliego de condiciones del concurso y que se adjunta con esta propuesta.

Información pública del pliego de condiciones: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, el pliego de condiciones se somete a información pública por el plazo de un mes.

Salou, 15 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.051.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta de las obras 1.ª fase proyecto de urbanización polígono 1, unidad de ejecución B, zona marítima.

Objeto: La contratación por subasta en procedimiento abierto de las obras 1.ª fase proyecto de urbanización polígono 1, unidad de ejecución B, zona marítima.

Tipo de licitación: 40.007.372 pesetas.

Plazos: Las obras comenzarán en el plazo de un mes y se ejecutarán en el plazo de seis meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 800.147 pesetas; definitiva, 1.600.295 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado en el que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta en procedimiento de licitación abierto en las obras de "1.ª fase de proyecto de urbanización de la unidad de ejecución B del polígo-

no 1 de la zona marítima"», convocada por el Ayuntamiento de Sueca.

La proposición deberá estar redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, (señalar nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Sueca para contratar por subasta en el procedimiento de licitación abierto de las obras de «1.ª fase del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución B del polígono 1 de la zona marítima», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» con fecha, y se compromete a ejecutar las mismas en el precio de (en número y letra), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos complementarios: Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, de los siguientes documentos:

A) Los que acrediten la personalidad del empresario y de su capacidad para contratar con la Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

B) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

C) Documento que acredite la clasificación del contratista grupo C, en todos los subgrupos, categoría c, y grupo E (obras hidráulicas), subgrupo 1, categoría c o justifique cuando proceda su solvencia económica, financiera y técnica.

D) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

E) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, según el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y de Seguridad Social.

F) Documentación acreditativa de estar al corriente en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Sueca, 3 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde, Miguel Benedito Carbó.—18.044.

Resolución de SUMA, Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para un proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Callosa de Segura, en la calle Covento, 14-16.

1. **Objeto del contrato:** Proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Callosa de Segura, en la calle Covento, 14-16.

2. **Tipo de licitación:** Máximo, 19.165.559 pesetas, impuestos incluidos.

3. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en dos sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, «Documentación administrativa», y el segundo, «Proposición económica» y «Documentación técnica», y en lo que figurarán la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el expediente número